



**LA FISCALIZACIÓN**, otro punto a valorar; para votantes, ninguna restricción; TEPJF ve antidemocrático llamado a no ejercer derecho.

# “Llamado a no votar no es democrático”



**REFORMA AL PJ**  
PROCESO DE ELECCIÓN

Por Alejandro Pacheco

alejandro.pacheco@razon.com.mx

“**HACER UN LLAMADO** a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo”, advirtió la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Aralí Soto Fregoso.

Al dirigir un mensaje previo a las elecciones de este 1 de junio, señaló que el voto ciudadano es el único instrumento legítimo para decidir el rumbo del país.

## el tip

**LA MAGISTRADA** ofreció a representantes de agencias de ONU, y la OEA, así como 50 países de América, Europa, África y Asia, información sobre la labor que realiza el TEPJF.

Añadió que alrededor de esta elección se generó un debate ríjoso, además de que se encontraron opiniones diversas, y a esto se sumó la polarización ideológica; resaltó que todo ello es característica de nuestra democracia.

“Ahora debemos concentrarnos en la parte que nos corresponde. A la sociedad ejercer sus derechos, analizar las candidaturas, decidir por la que consideremos mejor y salir a ejercer nuestro derecho fundamental a decidir en la cosa pública el 1.º de junio. Ejercer nuestro derecho al voto, que es lo más sagrado en una democracia”, expresó.

En este sentido, llamó a los candidatos a respetar las reglas de este proceso electoral incluidas en la Carta Magna y las leyes electorales.

“A respetar los resultados y a quienes resulten favorecidos con la confianza ciudadana, a desempeñar su encargo con un alto profesionalismo, velando siempre por los derechos que les tocará tutelar”, resaltó la magistrada presidenta.

En su discurso, aseguró que el TEPJF se encuentra listo para atender las denuncias presentadas por posibles afectados, e insistió en su llamado a participar en las elecciones al Poder Judicial.

“Este domingo salgamos a votar, hagámoslo con orgullo, con esperanza y con la convicción de que cada decisión individual tiene el poder de transformar colectivamente nuestro país”, dijo Soto.

Señaló que el TEPJF ha recibido tres mil 864 impugnaciones contra el proceso de la primera elección de candidatos.



**HACER UN LLAMADO** a no ejercer un derecho fundamental, como el de votar, no es democrático, por más que se busquen argumentos para sostenerlo”

**MÓNICA SOTO**

Magistrada presidenta del TEPJF



MAGISTRADOS de la Sala Superior del TEPJF, ayer, en sesión pública por videoconferencia.